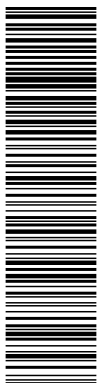


DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 1 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA2FA29E6120ADF669693F66ADEF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar documentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Intervenitora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA
Doña M^a Mercedes Moruno Martos (PP)

SRES/AS. CONCEJALES/AS
Doña Ana López Ortiz (PP)
Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
Doña Ernestina Hernández Rodríguez (PP)
Don Manuel Francisco Ortega Corvillo (PP)
Don Eduardo Rico Tejeda (PP)
Don Felipe Gahete Alfaro (PSOE)
Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
Don Pedro García Moreno (Unión Granjeña)
Doña M^a Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)

EXCUSARON SU ASISTENCIA
Doña Antonia Corro Alfaro (PSOE)

SRA. SECRETARIA ACCIDENTAL
Doña Rafaela Santiago Luján

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veintiuna horas del día VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria Accidental de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

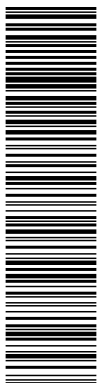
ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
- III. INFORMACION ECONOMICA.
- IV. MOCIONES.
- V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2021.

El Portavoz del Grupo PSOE comenta que en la página 17 no se recoge el comentario formulado por su parte en el sentido que quiso emitirlo, "El Sr. Gahete en relación con años anteriores expresa su asombro ya que en el proyecto hay más dinero para mano de obra pero muchísimo menos para materiales y manifiesta que no le cuadra que habiendo tan pocos materiales y tan poca obra, expresando que lleva demasiada mano de obra y preguntándose por



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J_D9286F29AB231EA2FA29E6120ADF66963F66ADEF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



qué existe tan gran descompensación entre el importe destinado a la mano de obra y la inversión en materiales, considerando excesivo lo destinado a mano de obra, pudiendo reducir esta y avanzar en el tramo de obra de la calle. Termina afirmando que supone que el Arquitecto Técnico ha comprobado este extremo."

Es decir, quiso reflejar que no le cuadraba la cantidad de mano de obra con los materiales para la pequeña obra que se realizará, posibilitando en su caso el incremento de inversión en materiales y de esta forma poder avanzar más metros de obra.

Por parte del Concejal de Obras y Urbanismo, se indica que el cálculo que realiza la ATM es que el rendimiento de tres oficiales sería similar al de uno en la empresa privada.

Añade el Portavoz del PSOE que se recogen en el acta comentarios que se hicieron en broma, mientras que otros considerados más importantes no figuran, entendiendo que existe mucha distancia y dificultad para escuchar y tomar notas de todo lo que se comenta.

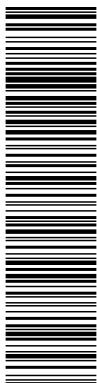
Con las salvedades expuestas, se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en **número de diez** aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2021, pasando a ser definitiva.

II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 28/06/2021, PARA DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO DE FECHA 26/07/2021

22/06/2021	RES: Devolución de recibos agua y luz del Kiosko Parque, meses de abril y mayo de 2021, al corresponderle estos al Ayuntamiento por la finalización de contrato con fecha 30/09/2020.
23/06/2021	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno el 28 de junio de 2021 a las 21:00 horas. RES: Aprobando las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión del puesto de un mantenedor de edificios. RES: Aprobando lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos puestos de monitores/as de ocio y tiempo libre para la ejecución del campamento urbano "La Cigüeña Negra". RES: Aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la contratación de Gestor Cultural. RES: Autorizando la contratación de un mantenedor de edificios y una cuidadora de personas dependientes en Instituciones Sociales. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Dª ... a Avda. Doctores Gahete de la Torre nº 28. RES: Autorizando la contratación de tres taquilleros-personal de limpieza para la Piscina Municipal, Temporada 2021. DEC: Habilitando para su utilización el nicho nº 50, fila 2ª de la cara A del Bloque



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J_D0286F20AB231EA2FA29E6120ADF66963F66ADEF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

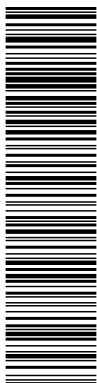


AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	San Sebastián del Cementerio Municipal de Granja de Torrehermosa, tras la finalización de los trabajos de mantenimiento por parte de la empresa suministradora de los nichos.
24/06/2021	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Dª ... a calle Ntra. Sra. de Guadalupe nº 41.
25/06/2021	RES: Legalización de obra de ampliación de cubierta en calle Espronceda nº 16 de Dª RES: Declarando el pase a la situación administrativa especial de segunda actividad del Policía Local D. ...
28/06/2021	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes a calle La Cilla nº 30 Bajo de Dª ...
30/06/2021	RES: Admitiendo a trámite la solicitud presentada por Dª ... e iniciar expediente de Responsabilidad o no del Ayuntamiento y obligación de indemnizar a la solicitante si procede, por caída en la Avda. de Extremadura nº 146-148. RES: Primera Ocupación y Cédula de Habitabilidad a Dª ... y D. ... de la vivienda situada en calle Espronceda nº 16.
01/07/2021	RES: Autorizando corte de calle La Cilla para instalación de veladores del uno de julio al catorce de noviembre, de jueves a domingo en horarios determinados. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales durante el mes de junio, 150,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por clases tambores a la Banda Municipal durante el mes de junio, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por clases cornetas a la Banda Municipal durante el mes de junio, 195,00 euros
05/07/2021	RES: Aprobando las Bases que han de regir la selección de personal para la provisión de un Animador Sociocultural. DEC: Ampliando el límite de venta de abonos para la Piscina Municipal, ante la alta demanda de los mismos, al número máximo de 200 unidades, pudiendo ser ampliado por decisión de esta Alcaldía, si la situación de Covid 19 y el control de aforos lo permiten.
06/07/2021	RES: Autorizando la contratación de un Monitor Deportivo. RES: Autorizando la contratación de Monitores de Ocio y Tiempo Libre. RES: Autorizando la contratación de Gestor Cultural. RES: Autorizando la contratación de tres socorristas-monitores de natación. RES: Adjudicando el contrato menor de actuación musical la noche del 24/07/2021, Grupo KELAY, importe total 2988,70 euros. RES: Autorizando el abono de asistencias por haber participado en el Tribunal Calificador encargado de evaluar los ejercicios de los procesos selectivos convocados. RES: Aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la bolsa de empleo de Peón Construcción, Oficial Construcción, Barrendero/a- Op. RSU, Limpiador/a, Jardinero/a y Conductor/a de Camión. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por complemento productividad mensual durante los meses de junio a diciembre de 2021, 700,00 euros (100 euros por mes)
07/07/2021	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de D. ... a Calle Labrador nº 14 - 2º Izq. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por manipulación de iluminación y sonido en la audición del Aula de Música, el 22 de junio de 2021 y proyección de las películas en el Cine de Verano los días 19 y 17 de junio de 2021, 120,00 euros



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29A8231EA23E4C9E6120ADF66969F66AD5F) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

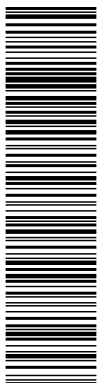


AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



08/07/2021	RES: Cédula de Habitabilidad de vivienda ya construida a Dª ... de Urb. Jardín La Granja nº 6. RES: Aprobando lista definitiva de demandantes preseleccionados/as por el Centro de Empleo para el puesto de Mantenedor de Edificios para el Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa. RES: Licencia de obra menor a D. ... en calle La Cilla nº 46.
08/07/2021	RES: Devolución de tasa abonada para la participación en Campamento Urbano " La Cigüeña Negra 2021", importe 15 euros a Dª RES: Devolución de tasa abonada para la participación en Campamento Urbano " La Cigüeña Negra 2021", importe 15 euros a Dª
12/07/2021	RES: Primera Ocupación de calle Cervantes nº 48 a D.... y Dª RES: Adjudicando contrato menor de suministro "Adquisición de cristales de colores restantes para claraboya del Ayuntamiento", Importe total 1080,53 euros. RES: Adjudicar el contrato menor de servicio "Control de palomas (2 trampas-jaula) en el municipio de Granja de Torrehermosa", Importe total 1270,50 euros. RES: Modificando error en la Resolución 225/2021 de devolución tasa del Campamento Urbano, donde dice 15 euros debe decir 20 euros.
13/07/2021	RES: Primera Ocupación de la vivienda situada en calle Prim nº 14 a Dª ... y devolución de Fianza de Gestión de Residuos. RES: Devolución Fianza de Gestión de Residuos a Dª ... por la obra LO 004/2021 menor. en calle San Juan nº 15.
14/07/2021	RES: Subvención directa a las Asociaciones siguiente: Deportiva de Balonmano "Granja", 2000,00 euros; Padres de Alumnos C.P. "Alcalde Paco de la Gala" 1500,00 euros, Deportiva de Granja F.S., 2000,00 euros y Coral Polifónica Municipal de Granja de Torrehermosa, 3000,00 euros. RES: Adjudicando contrato menor de obra/servicio/suministro "Adquisición de equipo informático Biblioteca Municipal", importe total 1422,62 euros.
15/07/2021	RES: Aprobando la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Barrendero/a-Operario RSU. RES: Aprobando la actualización de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Limpiador/a. RES: Aprobando la actualización de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Jardiner/a. RES: Aprobando la actualización de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Conductor Camión. RES: Aprobando la actualización de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Oficial de la construcción. RES: Aprobando la actualización de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Peón de la Construcción.
20/07/2021	RES: Dar de baja a D. ... en los servicios de Pisos Tutelados a partir del 8 de julio de 2021 y proceder a la devolución de la parte proporcional por baja en el servicio correspondiente a la mensualidad de julio de 2021. RES: No reconocer los daños ocasionados por el Ayuntamiento descritos por D., como solicitante de la reclamación, al no quedar demostrada la causa/efecto aludida en la solicitud. RES: Convocatoria Extraordinaria de la Junta Local de Seguridad el 22 de julio de 2021 a las 11 horas. RES: Estimando solicitud de Ayuda para el Fomento de la Natalidad por el nacimiento del niño ... nacido el 9/06/2021. RES: Desestimar solicitud de Ayuda para el Fomento de la Natalidad por el nacimiento de la niña ... nacida el 12/07/2021 por incumplimiento del requisito nº 2 del art. 4 de la Ordenanza que lo regula. "...ambos progenitores o adoptantes estén residiendo con carácter efectivo y acreditado en el Municipio de Granja de



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA2FEA29E6120ADF6696F66D5F) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar documentos/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

	Torrehermosa, durante los dos años anteriores al nacimiento u adopción" RES: Aprobación del expediente de modificación de créditos nº 1/2021 del presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito. RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos a Dª ... y D. ... de la obra en Calle Espronceda nº 16.
--	---



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

Se dan todos por enterados.

Por parte de la Sra. Alcaldesa, se da la información de las gestiones llevadas a cabo:

*"Se ha **terminado la tramitación** de la Modificación del suelo Urbano consistente en la **ampliación del suelo urbano** perteneciente a la Sociedad Cooperativa*

Decir después de leer el pleno anterior, que no entiendo el malestar de la Consejera que usted afirma ...

Comenta el Sr. Felipe que el malestar de la Sra. Consejera no se debía a que se contactara con ella por parte de los diputados del partido, sino por las preguntas formuladas por la Sra. Alcaldesa en la reunión de Mancomunidad con otros Alcaldes, a sabiendas que este Ayuntamiento dispone de un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano desde hace años.

"ya que cada persona decide trabajar según crea conveniente, y lo importante es que el objetivo final se cumpla como en este caso la Cooperativa recordar que los terrenos que quiere comprar en estos terrenos hay un Estudio de Detalle con viales y zonas verdes establecidos y que la LOTUS no permite mover el planeamiento del estudio de detalle, por lo que los terrenos de esta forma establecida no eran de interés de la Cooperativa e incluso pensaban marcharse a otra localidad, ante esto solo me queda una opción para ayudar que es la política al no saber qué hacer me pongo en contacto con mi grupo y tras varias reuniones con ellos y el gerente decidimos que lo mejor era dirigirnos a la Consejería y mantener una reunión con ella, llegando a la conclusión en la reunión de que habría que hacer un Plan Especial, y que se llevaría a cabo con la ayuda de la Junta así como de la Mancomunidad junto con los técnicos."

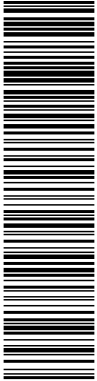
Expone la Sra. Presidenta que hay un comentario el cual no sabe exactamente a que se refiere si a la modificación de suelo urbano o a la otra parte.

"Le expuso que el problema en cuanto a la obra de la Sociedad Cooperativa era del Ayuntamiento, no de la Junta, al contar con un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y consentir las obras ilegales realizadas."

Comenta el Sr. Felipe que él se refería a la legalización de los terrenos, para que se solucione el problema de las naves, añadiendo la Sra. Alcaldesa que según el comentario queda reflejado en el acta que el Ayuntamiento ha sido consentidor de obras ilegales, a lo que responde el Sr. Pedro García que esas obras se realizaron desde que se hizo la Cooperativa.

Comentado nuevamente el Sr. Gahete que todo el mundo sabe que se han realizado más obras de las permitidas.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 6 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA2FA29E6120ADF6696963F66ADEF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Finaliza la Sra. Moruno afirmando que en lo referente a la modificación de suelo urbano ya está todo solucionado y con respecto a la modificación de la LOTUS se hará con un plan especial.



*"Se está preparando la **instalación eléctrica** de la **Caseta Municipal** así como su legalización.*

*Desde la Junta de Extremadura se ha aprobado la **segregación de la Caseta Guarda Agujas.***

Se han terminado las obras de AEPSA en la Avenida de Extremadura.

Se ha solicitado subvención de accesibilidad para silla piscina y columpio del parque Municipal.

*Se está tramitando subvención para la instalación eléctrica consistente en **sustitución de las líneas del alumbrado del Parque Municipal** y legalización de la totalidad de la instalación, también otra de cableado de datos para el Ayuntamiento de Diputación.*

*Se ha firmado el **Plan Periurbano de Incendios** forestales del núcleo urbano de Granja de Torrehermosa.*

*El día 1 de julio da comienzo la **Escuela Profesional** Dual de Montaje y Mantenimiento de Redes de Agua en Berlanga donde me desplazé junto con la concejal de trabajo Ernestina Hernández donde intervenimos en dicha presentación para dar la enhorabuena a los alumnos seleccionados deseando que aprovechen esta oportunidad para su futuro profesional. Recordar la ilusión puesta en el proyecto y la implicación del Agente de desarrollo para llevarlo a cabo, no habíamos salido del paraguas de la mancomunidad y no sabíamos si nos lo concederían por ello y para que nos dieran más puntos decidimos además se decidió que cuando terminen la formación de entre los alumnos de Granja uno de ellos será contratado.*

*El día 1 asisto a la reunión del **Consejo Escolar** a la única que he asistido este año, el director nos comenta todo el trabajo y dedicación en este año tan especial por la pandemia donde entre otras cosas se comunica que el profesor de educación física se quedará en el colegio, ya que no será itinerante, comunican también que el premio extraordinario de primaria este año ha sido para Carmen Cuadrado Santiago, hablan del huerto escolar que lo llevará una persona mayor, que siguen promoviendo la comida saludable todas las semanas, nos comunican que vendrán de la Junta de Extremadura para arreglar el Gimnasio de Infantil, también se creará un comedor escolar, el director agradece al ayuntamiento la compra de las pizarras digitales y por esa apuesta por las tecnologías.*

*El pasado 5 de julio el **Secretario General de Desarrollo Rural D. Manuel Mejías Tapia**, visita la **Campiña Sur** con el objetivo de conocer de primera mano la labor del Grupo de Desarrollo Rural asisto a la reunión convocada asisto a dicha reunión junto con los demás alcaldes y alcaldesas convocados de la zona el Director General analiza y habla sobre los fondos del ceder así como la incorporación de cuadros financieros de los fondos que vienen de la UE.*

Terminada dicha reunión se han visitado proyectos financiados por el Ceder como la oficina de tecnología en innovaciones en cultivos promovidos por Daniel Trenado.

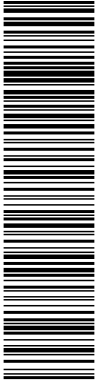
C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 7 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCÍO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA23E4C9E6120ADF6693F66AD5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



*El día 15 mantenemos reunión telemática con la empresa Rodríguez Viñal para la **revisión de la relación de puestos de trabajo RPT** en ella estuvieron presente además la Secretaria Interventora así como la concejala de trabajo Ernestina Hernández, en ella se llevó a cabo la valoración de los puestos de trabajos según las funciones que desempeñan los trabajadores y se nos dieron las pautas de cómo hacerlas.*

Creemos que la RPT es una buena herramienta para adecuar los salarios de los trabajadores y reconocerles su derechos mediante este análisis que se ha hecho, luego la descripción de dichos puestos, su valoración y pensamos que se tendría que haber hecho hace años.

Estamos llegando al final de este trabajo, lo próximo será negociar con los sindicatos y por supuesto e importante que el presupuesto nos permita llevarla a cabo lo antes posible, realmente si no se pudiese hacer de una sola vez se podría llevar a cabo de una manera progresiva cada año.

*El pasado día 23 asistí a la fiesta de graduación de nuestra **Guardería Municipal** en el cine de verano, en ella puse de manifiesto la gran labor de y esfuerzo de las maestras Candi y Rosa en cumplir con todas las medidas impuestas a causa del covid, su gran labor en la elaboración del plan de contingencia y las reuniones mantenidas para el mismo y después de abrir siempre que ha sido necesario, manteniéndome informada a cada momento de cualquier incidencia y sobre todo en cuanto al covid se refiere. Nuestras maestras han logrado en época de pandemia esa normalidad tan necesaria para el aprendizaje de los niños y niñas de nuestra guardería, sin faltarles Halloween, navidad, carnaval, romería, cumpleaños... se van a llevar como siempre el mejor recuerdo para esta etapa gracias a ellas.*

*La pasada semana dio comienzo al **adecentamiento de la plaza de Santa Ana** pintando paredes, cimentando la zona de la carretera ya que el paso es muy irregular para los viandantes, hasta que el presupuesto permita poner los adoquines en esa zona que es como quedaría bien. También se ha colocado la base del busto en honor a Carmelo Bella, el acto está previsto para el día 11 de septiembre y está promovido por el Circulo Ahumada de Madrid."*

Desde el Ayuntamiento se han enviado las cartas a las personas que desde el Circulo Ahumada nos han indicado para el próximo 11 de septiembre, añadir que no ha dirigido aún invitación a los concejales por esperar como se desarrolla el asunto de la pandemia, pero que si todo fluye con normalidad recibirán la invitación para poder asistir.

"Como pone en los decretos se ha adjudicado el contrato menor de servicio para control de palomas con la empresa CONSAJA, control de salud ambiental en higiene alimentaria, este contrato podrá renovarse según la evolución que veamos, la semana que viene dice que vendrá para ponerlas, también está previsto colocar el sistema para ahuyentar las palomas en el Teatro Cine Aurora.

Se ha arreglado la avería que está al lado de la parada de autobuses es una avería que venía ya dando problemas en la anterior legislatura, y que llevando ya 14 o 15 reparaciones y ante la gran cantidad de agua que echaba la última vez tomamos la decisión de abrir toda la zanja y ponerla nueva."

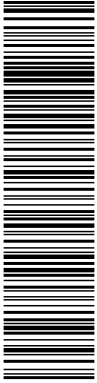
Pregunta el Concejál D. Javier por qué tomó esa decisión, respondiendo la Sra. Alcaldesa que tomo la decisión junto al Concejál de Obras porque era la

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 8 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J_D9286F29AB231EA2FA29E6120ADF66969F66D5F) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



solución más viable al provocarse una avería tras otra conllevando la pérdida de gran cantidad de agua.

"PISCINA

Decir sobre la piscina de los niños que tanto el Equipo de Gobierno, como el concejal delegado al igual que yo hemos estado en todo momento pendientes de la piscina, que dos de los concejales de este equipo han estado mirando antes de abrir cada rincón de dicha piscina sin encontrar nada y que incluso después se ha seguido mirando, que el día en que los socorristas precintaron la piscina, al momento nos estaban llamando y que nos pusimos en contacto con los operarios para pedirles que se vaciara la piscina y se cogieran las juntas, sobre todo cuando es un problema que ya venía de su legislatura y ustedes no lo habían solucionado. Este Equipo de Gobierno hace todo lo que está en sus manos.

A pesar de que a nadie le gusta que se corten los niños, parece ser que con el trabajo realizado se ha solucionado por el momento."

Expone el Sr. Felipe Gahete que ese problema ha pasado siempre.

Interviene el Concejal D. Javier que no entiende por qué no se ha dado solución hasta que los socorristas decidieron precintar la piscina, alegando que a él no se le ocurriría abrir la piscina con baldosas de una ducha levantadas.

Respondiendo la Sra. Alcaldesa que ya están arregladas, contestando el concejal que se ha hecho tres semanas después de abrir la piscina.

Continúa la Sra. Moruno que son los operarios los que deberían revisar que todo está en correcto estado. Preguntando nuevamente el Sr. Javier porque no estuvieron igualmente los operarios pendientes de la avería de agua de la estación de autobuses. Continúa el concejal preguntando por que tienen que ser los operarios y no usted o el concejal los que estén pendientes de ello, indicando que no se trata de culpar continuamente al equipo de gobierno anterior, quedando recogido en acta que por parte del Sr. José Manuel y la Sra. Ana López se había revisado la piscina, y hasta tres semanas después no se puede dar solución al problema y hacerlo de inmediato, sin ser necesarios infinidad de cortes?. Respondiendo la Sra. Moruno que ella es concedora de los cortes que se ocasionaron durante ese día, no habiendo recibido ninguna comunicación de que se hayan producido más.

Se genera debate sobre si son los operarios o los concejales, los encargados de supervisar que se solucionen los problemas, y si se ha gestionado correctamente el problema y dado premura al asunto para evitar los cortes de los niños y demás incidentes que surgen en la piscina.

Interviene en el debate la Sra. Presidenta exponiendo que ha hecho todo lo posible para solventar el problema cuanto antes avisando a los operarios cuando les comunicaban de algún corte, recalando que no han mirado hacia otro lado, alegando nuevamente el Sr. Gahete Tena que no solo se trata de este incidente si no de los skimmer cortantes en mal estado por no retirarlos al finalizar la temporada, las duchas en mal estado que hay que ir sustituyendo,...insistiendo en que no puede

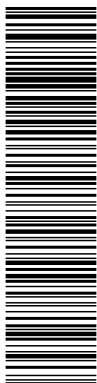
C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 9 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA2FEA39E6120ADF66969F66AD5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar documentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



culpar continuamente a la legislatura anterior, que quien gobierna es ella y debe dar solución a los problemas existentes.

Exponiendo el Concejal de Deportes D. Eduardo Rico y D^a. Ernestina Hernández que la piscina ha sido revisada al detalle por la farmacéutica sin poner pega o inconveniente alguno para su apertura.

Expone finalmente el Sr. Javier Gahete que un operario del servicio de agua acudió unos días después para revisar el problema, a lo que añade el Concejal D. Pedro García que son los Concejales los que deben supervisar que los operarios realicen correctamente su trabajo, alegando la Concejal D^a. Ernestina que si lo revisan otra cosa es que no lo hagan, dando a entender que no se hace nada.

"En cuanto a la revisión sobre la adquisición de bonos como ya les dije en la reunión mantenida con ustedes el día siete habíamos trabajado con una información errónea además de decirles que en mi intención estaba que nadie se quedara sin bonos pero que lo haría siempre de una manera progresiva como queda reflejado en el decreto del 5 de julio, dos días antes de mantener la reunión con ustedes."

Comenta la Sra. alcaldesa que en principio se les indico que se habían vendido 200 bonos cuando en realidad se habían vendido entre 600 y 700, alegando al Concejal del Grupo PSOE que no propusieron ninguna otra opción en cuanto a la venta de bonos, respondiendo este que como ha indicado la Sra. Alcaldesa barajaban datos erróneos.

"Sobre la publicación o publicaciones en Facebook sobre libros de reclamaciones en la piscina, decir que según el DOE del 1/08/2021 quedan excluidos del ámbito de aplicación del mismo, los servicios públicos competencia de la administración."

PLAN DE EMPLEO ESTABLE

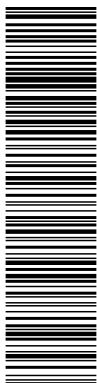
Comunicar que nos han concedido el Plan de Empleo Estable con un presupuesto total entre mano de obra, ayuda para materiales, y la aportación municipal 126.063,66 euros.

Respeto su opinión sobre lo que considera que no es un proyecto en condiciones, pero sabe muy bien que estamos todavía con el plan de ajuste y el Plan Económico Financiero, con lo que tenemos que preservar la economía de nuestro ayuntamiento y su funcionamiento, creo que además obras como estas tienen que hacerse poco a poco para que se puedan terminar a tiempo, lo importante es dar el paso que ustedes en ocho años no dieron respecto al campo de futbol y el Empleo Estable que le recordamos en numerosos plenos que lo echara."

Interviene el Portavoz del Grupo PSOE para aclarar que no lo solicitaban porque no se disponía del dinero, consideraban más adecuado realizar más obras con el dinero del Ayuntamiento, y no invertir 49.000 euros considerados innecesarios, insistiendo nuevamente en que se debería haber solicitado el máximo.

Responde la Sra. Moruno que desconoce si se podría haber solicitado el máximo y realizar solamente la obra de aseos, esa es una información que le tendría que haber indicado la ATM que es la encargada de hacer el proyecto.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 10 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCÍO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J_D9286F29AB231EA2FAC9E6120ADF66969F66D5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

Añade el Sr. Pedro García que cuando Granja jugaba en el regional, estaba el campo de futbol en perfecto estado y poco a poco ha desaparecido todo lo existente, insistiendo en que entiende que desde esta Corporación se pretendan hacer cosas nuevas, pero que otra cosa es hacer cosas para enterrar dinero, puesto que casi no hay niños para formar un equipo de futbol sala...

Recalcando la Sra. Alcaldesa que lo pretende hacer es lo plasmado en su programa, y junto al Concejal de Obras argumentan que el destino que se pretende dar al edificio no es para jugar al futbol sino para realizar otras actividades.

"Respecto a la publicación en su página del partido sobre la nula visibilidad que existe en la zona del Cuartel donde es transitada por vecinos residentes unos metros más abajo y que deben de hacer uso de linternas de móvil para poder acceder a su residencia la instalación de farolas no estaría nada mal. Pues la verdad que sí nos preguntamos porqué en su legislatura no lo hicieron, porque como otras muchas cosas esto no es nuevo y según la información que tengo les solicitaron un punto de luz y no lo llegaron a ejecutar, cosa que nosotros sí hemos hecho no solo colocando ese punto de luz, que parece ser que estaba fundido y los trabajadores ya han repuesto sino que también se ha mejorado la iluminación de entrada a los pisos tutelados así como la de la plazoleta en general con una inversión aproximada de 200 euros, cuanto se gastaron ustedes??? Cuanto se gastaron en mejoras de la iluminación del Parque Municipal que está totalmente deteriorada y que ahora vamos a preparar nosotros, cuanto en la instalación eléctrica de la Caseta que somos nosotros también la que la vamos a instalar y legalizar al igual que la del parque del Parque Municipal."

Responde el Sr. Gahete Alfaro que durante su legislatura se hicieron los paseos del parque municipal, se sustituyeron los bancos y farolas, y se realizaron las obras que se podían, que no se puede estar continuamente echando en cara lo que hizo o no el equipo de gobierno anterior pues ya lleva dos años de legislatura. A lo que responde la Sra. Mercedes que durante este tiempo tiene la sensación de hacer tan solo cosas pendientes.

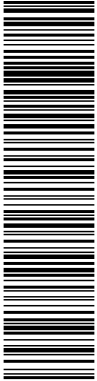
Interviene nuevamente el Portavoz para indicar que ellos iniciaron la colocación de farolas solares en numerosas calles, pudiendo haber completado las mismas o colocar en esta zona de haber seguido, pero no fue así.

Además, añade, que en cuanto a la página del Grupo PSOE en las redes sociales no entiende como entra al debate con particulares o políticos, insistiendo además, que las fotografías que publican son las que les hacen llegar los vecinos de la localidad. Solicitando la Sra. Moruno que se verifique la información antes de publicarla, indicando el Sr. Gahete Tena que es exactamente lo mismo que ella hacía y que llevaban mucho tiempo diciendo, a lo cual comenta el Sr. Eduardo Rico que lo que ahora son todas mentiras antes eran verdades.

"Exponerles también que según me he informado por la delimitación del suelo urbano que coincide justo con el cuartel, al ayuntamiento no le corresponde poner esos puntos de luz."

Expone el Sr. Felipe que de ahí viene el problema con los vecinos de final de Avda. de Extremadura los cuales solicitaron el asfaltado y la colocación de farolas,

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 11 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCÍO MARTÍN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J_D9286F29AB231EA23EAE120ADF6696F66D6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

que en su momento se admitió y realizó, y que ahora solicitan estos vecinos de calle San Sebastián y que podrían disfrutar de los mismos beneficios. Informando la Sra. Moruno que ella no se ha negado, simplemente informa de lo que procedería hacer.



Preguntando el Sr. Javier Gahete si esa zona está fuera de distrito, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que así es, que la delimitación de suelo urbano finaliza en la zona del cuartel, no teniendo por qué ofrecer estos servicios, pero que a pesar de ello se pretende colocar una farola al principio del cuartel y otra al final para que ilumine la zona, indicando el Concejal D. José Manuel que ya está puesta el problema es que estará fundida.

Preguntando nuevamente el Concejal del PSOE que en ese caso de quien es la culpa, de que la anterior corporación no sustituyo la bombilla?. Informando la Sra. Presidenta que bien a los trabajadores se les ha pasado o no se ha solicitado la sustitución de las lámparas.

Añade el Concejal de Unión Granjeña que no se puede derivar algunos asuntos, siendo preciso que se compruebe si se llevan a cabo o no por los concejales.

Se genera debate sobre el control y verificación de algunos trabajos.

"En cuanto respecta al cuartel decir que cuando nos llaman para el arreglo de jardines allí están los operarios, que en este año en una especie de almacén se ha retirado enseres y llevado al punto limpio, que se han tapado rajones del suelo y paredes que se pintaron esas paredes, y también se taparon baches de la entrada principal.

Que también al adquirir información en una de las reuniones de mi partido sobre las ayudas para la rehabilitación de los cuarteles le comenté al sargento este punto y al ver el estado en que se encuentran ciertas estancias del cuartel (tras muchos años sin hacerse nada), nos hemos acercado a instancias mía a visitar el cuartel y comprobar el mal estado o estado lamentable en que se encuentran tanto los aparcamientos como una cochera y desde este Ayuntamiento se puso a disposición toda la ayuda necesaria para presentar la memoria, como así se ha hecho entre otras cosas la memoria incluye tirar todo lo que hay, preparar cimientos... en cuanto al garaje picado, enfoscado y pintura... "

Pregunta el Concejal de Plataforma Granjeña si ese asunto no pertenece al Ministerio del Interior, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que así es, añadiendo el Portavoz del Grupo PSOE que siempre se ha colaborado en lo que se ha podido.

Incide el Concejal D. Javier, que al igual que sucede con el colegio, achacándoles siempre la ayuda prestada, cuando ahora se sigue haciendo lo mismo.

Argumenta la Sra. Presidenta que está siempre a disposición de ofrecer ayuda ante cualquier incidente pero parece ser que no se hace nada.

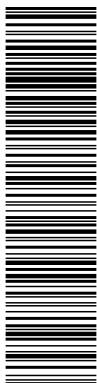
Aconseja el Sr. Felipe que no entre en ese juego, que ciertos comentarios sobran, se trata de un particular y no debería entrar en debate pues lo único que le puede traer son problemas.

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 12 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J_D9286F29AB231EA23E4E20ADF66963F66D5F) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Expone la Sra. Presidenta que simplemente trata de defender su trabajo, considerando que siempre ha ofrecido ayuda y colaboración en la medida de lo posible.

Finaliza exponiendo el Sr. Gahete Alfaro que en lo referente a la publicación de su página, las fotografías no las han remitido desde el cuartel sino unos vecinos, creo.

"DISCOTECA CARIOCA

Ante lo acontecido en la Discoteca Carioca a continuación paso a exponer todas las pautas que se han llevado a cabo los días siguientes."

Comienza la Sra. Alcaldesa exponiendo que ni ella ni el Concejales tenían conocimiento de que se iba abrir la discoteca, preguntando el Sr. Javier que eso no puede ser posible, a lo que aclara la Sra. Alcaldesa que a pesar de haber presentado la documentación necesaria, no se había firmado la reapertura indicando la ATM que reunía los requisitos.

"El día 10 llamo al Teniente de la Guardia Civil de Azuaga para que hasta que se pueda organizar las salidas con la policía mande una patrulla antes los videos que me comentar circulan por las redes.

El día 12 me pongo en contacto con la Delegación del Gobierno de Extremadura para que nos presten ayuda debido al escaso personal de que disponemos para hacer cumplir las medidas sanitarias y las restricciones vigentes.

El día 13 se envía a la Consejería de Sanidad un documento exponiendo las dudas que teníamos y que no sabíamos de la obligatoriedad para cumplir por parte del empresario.

El mismo día 13 por la tarde mantenemos una reunión con la Policía Local y se toma la decisión de hacer un informe por parte del Policía Local que se envía a la Subdelegación del Gobierno al observar un video con gente bailando, sin mascarilla y sin distancia, donde yo también dejo constancia de la incidencia del policía.

Se convoca el día 14 a una reunión al empresario para tratar el tema de la discoteca, y llegamos al acuerdo de cerrarla ese fin de semana.

También el día 22 se solicita información de si la discoteca cumple con todos los requisitos para su reapertura, la respuesta es afirmativa pero incidiendo que dicha actividad está supeditada al riguroso cumplimiento de las medidas por razón del covid.

Se han mantenido casi reuniones diarias con los concejales para el tema de la discoteca así como con el Cabo de la Guardia Civil. Agradecer en este punto la buena disponibilidad siempre en lo que respecta en este sentido y otros a la Guardia Civil de nuestra localidad por la ayuda prestada siempre que los necesitamos.

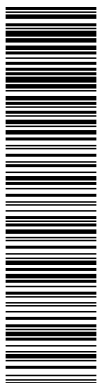
El día 22 de junio después de la reunión mantenida en la Junta Local de Seguridad se le envía al empresario información con todos los requisitos necesarios a tener en cuenta en su apertura, haciendo hincapié en el riguroso cumplimiento de las medidas.

La sesión extraordinaria se celebra el día 22 de junio, asisten:

*D. FRANCISCO ALEJANDRO MENDOZA SÁNCHEZ.
(SUBDELEGADO DE GOBIERNO EN BADAJOZ)*

D. JOSÉ MIGUEL MOLINA GÓMEZ y D. JUAN AREVELO LUQUE

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 13 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA23EA29E6120ADF66963F66D5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

(AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL DEL PUESTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA)

DÑA. NIEVES VILLAR FRESNO.
(DIRECTORA GENERAL DE EMERGENCIAS, PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR)

D. FERNANDO CABANILLAS MERINO.
(AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN SEGUNDA ACTIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO)
D. MANUEL NARANJO GÓMEZ.
(AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO)

DÑA. ANA LOPEZ ORTIZ.
(CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD)

Los puntos tratados en el orden del día fueron:

- TRATAR Y COORDINAR LA REAPERTURA DE DISCOTECA CARIOCA, EN REFERENCIA AL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS COVID-19 ESTABLECIDAS EN LA ACTUALIDAD, PARA ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS.
- COORDINAR Y ORGANIZAR EL PROTOCOLO A LLEVAR A CABO PARA EL CONTROL DE LAS MEDIDAS SANITARIAS VIGENTES EN LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA Y FIESTAS DE LA LOCALIDAD DEL 5 AL 8 DE AGOSTO DE 2021."

Informar que antes de esta reunión, junto a la Teniente de Alcalde y el Concejal de Festejos decidieron no traer atracciones al consultar con otros municipios ante el aumento de casos en nuestra zona, pudiendo ser un efecto llamada y teniendo conocimiento que en otros municipios se habían suspendidos.

Pregunta el Sr. Gahete Tena que si se ha retirado todas las atracciones, informando la Sra. Presidenta que queda similar al año anterior, quedando tan sólo el puesto de churros y turrón.

III. INFORMACION ECONÓMICA.

Se deja constancia de que se ha dado cumplimiento al acuerdo plenario adoptado al respecto en sesión extraordinaria de fecha 25 junio de 2019 y se ha remitido a todos los señores concejales información sobre la ejecución del Presupuesto de esta Entidad local, del movimiento de Tesorería por operaciones no presupuestarias y de su situación, conforme a lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quedan enterados todos los miembros corporativos presentes.

IV. MOCIONES.

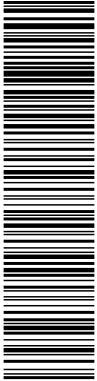
La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 14 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3191635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA2FA29E6120ADF66963F66AD5F) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

- **Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para responder a la Concejala de Unión Granjeña D^a. M^a Lina Corvillo ante su ruego de que antes de sembrar más árboles era prioritario atender los que ya se tienen,** informándole que todos los árboles se están sacando adelante como los sembrados en el polígono, los cuales si se secan no será por falta de riego. Se han solicitado por algunos vecinos la siembra de más árboles en algunas calles. Indicando finalmente que entiende la postura de la Concejala, dando igualmente la razón afirmando que hará lo posible por ir solventando el asunto.

- **Con respecto a la pregunta formulada por el Sr. Pedro García y referente al control de las obras,** informarle que cuando son conocedores de que se están realizando obras de más se les avisa y si no responden, se inicia el oportuno expediente en Diputación de Badajoz.

- **Pregunta el Concejala D. Pedro que con respecto a los Rubios que se está haciendo,** porque aquí se obliga al personal a solicitar una licencia para cualquier tontada y allí hacen de todo y no declaran nada y más tratándose de terrenos rústicos, añadiendo que para edificar en una parcela de 4 hectáreas son necesarios numerosos requisitos que allí no se cumplen al no contar con licencias ni autorización. Se debería verificar por la ATM, ya que se han dado licencias de obras y se cobra el IBI como urbano siendo rústico.

Respondiendo a esto último la Sra. Alcaldesa que con respecto al cobro del ibi le formuló dicha cuestión a los técnicos de Mancomunidad informándoles que si se podía, a pesar de todo volverá a preguntar e informar en el siguiente pleno.

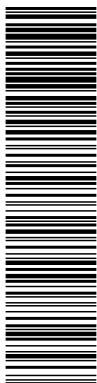
Indicando nuevamente el Sr. García que en parcelas de menos de 4 hectáreas no se puede construir o en su caso, si se hace debe estar anclado al suelo, pero no con cimientos.

Interviene el Sr. Felipe para aclarar que ya en su momento los vecinos de los Rubios reclamaron la exención de ibi y no lo consiguieron.

Insistiendo el Sr. García en que será legal el pago del ibi pero no se puede edificar o al menor permitir que se siga edificando, pues puede acarrear problemas al Ayuntamiento ante cualquier derrumbe u otro incidente.

La Sra. Moruno indica que cuando finalice con otras obras que tiene entre manos vera lo de los Rubios pero que no puede estar continuamente resolviendo cosas de atrás, añadiendo que cuando se compruebe un expediente ilegal se soluciona mandando a Diputación.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 15 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCÍO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA2FA09E6120ADF66969F66AD5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE para formular las siguientes:



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

- **"Pregunta sobre la resolución del día 25/06/2021 declarando el pase a la situación administrativa especial de segunda actividad del Policía Local D.-..... nos informe a quién se refiere y qué, o cuáles serán las labores a realizar."** A lo que responde la Sra. Alcaldesa que se trata del Agente D. Fernando Cabanillas Merino y que se han acordado las mismas funciones que para el pase a segunda actividad del agente ya jubilado.

- **Pregunta el Sr. Javier Gahete si se pretende sacar la plaza de Policía Local.** Exponiendo la Sra. Presidenta que al menos habrá que convocar una plaza ya que para ciertos asuntos no puede acudir un agente solo y debe ir acompañado por la Guardia Civil.

- **"Pregunta sobre el Decreto del día 06/07/2021, Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. Por complemento productividad mensual durante los meses de junio a diciembre de 2021, 700,00 euros (100 euros por mes), rogamos nos informe a quién se refiere y por qué motivos."**

Informando la Sra. Moruno que se refiere al pago al trabajador D. Fernando Sánchez López consecuente de una reclamación sindical por no considerar acorde su sueldo, verificándose tal hecho mediante un informe de Diputación de Badajoz y estudiándose el caso en la Regulación de Puestos de Trabajo.

Expone el Portavoz del Grupo PSOE que ya en su momento reclamaron varios trabajadores y se les contesto en función de los informes emitidos por Diputación.

- **Rogamos de nuevo, y ya van unas cuantas de veces, se proceda lo antes posible al adecentamiento de los jardines de la Avenida de Extremadura, así como a la poda de la bajera de los árboles, ya que no hay visión en algunas zonas. Hasta el viernes pasado no se había hecho nada.**

Indicando la Sra. Mercedes que se lo ha indicado en varias ocasiones al jardinero.

"Igualmente rogamos se proceda al adecentamiento del jardín delantero del Parque de la Infancia, así como se riegue asiduamente, ya que se han sembrado varios árboles y vamos viendo cómo se secan."

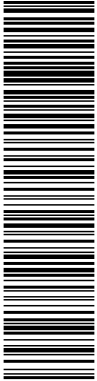
Añade el Sr. Javier Gahete que se debería controlar el aspersor de la vivienda sita en la explanada junto al Cuartel ya que entra el agua hasta en la casa, afirmando la Sra. Moruno que efectivamente así es.

- **"Sobre la limpieza viaria, decir que deja mucho que desear. Es necesario más control de barrenderos. Nos lo transmiten a diario los vecinos, y lo vemos nosotros."**

Aclara la Sra. Mercedes que se lo tiene indicado en las hojas de rutas que les da a cada uno, tanto que utilicen el móvil como que hablen con los viandantes lo justo y necesario, pero no puede ser. Intenta reforzar las zonas del centro o del cristo.

Exponiendo el Concejal D. Manuel que hay pocas ganas, a lo que añade la Concejal D^a. Ernestina que también somos culpables los ciudadanos que dejamos la suciedad en el suelo, dando vergüenza de cómo estaba el parque infantil del cristo.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 16 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA2FEA29E6120ADF66969F66AD5F) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar documentos/



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

- **"Ruega se proceda lo antes posible al asfaltado u hormigonada en el tramo final de la calle Pozonuevo. Está intransitable. No bacheado, ya que no servirá para nada, debido al intenso tráfico que discurre por el mismo".** Informando la Sra. Alcaldesa que se podrían tapar los baches, a lo que indica el Sr. Gahete que no será solución y se volverán a levantar, lo suyo sería hormigonar o alquitranar.

- Continúa el Sr. Gahete Alfaro, que **debido a los comentarios formulados por el Encargado de Obras** hablando de todo del mundo Alcalde, Concejales, ATM, trabajadores,...y el único bueno era él. Pide que le enseñe un certificado para evitar tomar medidas y tener que denunciarlo, primero indicar que ojalá hubiera trabajado como lo está haciendo durante su legislatura, en las legislaturas anteriores, hecho que conoce todo el mundo, pues siempre estaba evadiéndose.

Primero aporta certificado emitido por la Secretaria, que quiere que se le haga llegar a él y se retracte públicamente, donde se indica que durante las dos legislaturas mientras él gobernaba no se recibió ninguna subvención para la reparación del depósito de agua. Aclarando que si se levantaron los depósitos fue por culpa del Encargado de Obras y del Encargado de Agua que decidieron hacerlo por su cuenta sin pedir permiso.

Que hasta el momento ha permanecido en silencio por la Sra. Alcaldesa, al tratarse de su marido y pudiendo dar la sensación de que si tomaba alguna represalia con el trabajador era para ir en su contra.

Continúa el Sr. Felipe Gahete indicando que su único interés actualmente es estar tranquilo, incluso teniendo que aclarar a un antiguo concejal que no recibió ninguna subvención para los depósitos, pidiendo que se le haga llegar el referido certificado, y bien que le pida perdón a él, lo haga públicamente o lo difunda por la población, pero que quede claro que como empleado debe en primer lugar cumplir con su trabajo y en segundo guardar la confidencialidad de los asuntos que conozca.

En segundo lugar, aporta el acta de arqueo de la toma de posesión de la actual alcaldesa, para que le enseñe el dinero con el que contaba el Ayuntamiento en su momento, y evitar comentarios como que no se pinta la Casa de la Cultura porque la anterior corporación no dejó dinero, quedando 681.000 euros.

Recalcando que la Sra. Alcaldesa continúa haciendo referencia al Plan de Ajuste, algo que fue necesario realizar a su entrada porque ahí sí, la anterior corporación dejó el Ayuntamiento sin dinero, viéndose obligado a tomar estas medidas.

Por ello pide que le haga llegar los dos documentos para que se los haga llegar y tenga cuidado de no salir escaldado del Ayuntamiento.

Con respecto a lo anterior, el Sr. Felipe Gahete presenta en este Ayuntamiento por correo electrónico, con fecha 2 de julio de 2021, los certificados y documentos aludidos anteriormente y el siguiente escrito que dice literalmente lo siguiente:

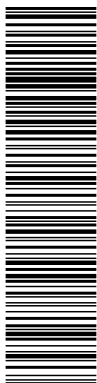
"Presento copia del certificado emitido por Secretaría donde se hace constar, que durante los ocho años en los que estuvo gobernando el Grupo PSOE, y al frente como alcalde, nuestro Portavoz, Felipe Gahete Alfaro, este Ayuntamiento no recibió subvención de organismo alguno destinado a la reparación del Depósito de Agua. Ello viene motivado por los comentarios malintencionados que está haciendo el señor encargado de aguas, por lo que

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 17 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J_D9286F29AB231EA2A29E6120ADF66963F66AD5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

le rogamos a esta alcaldía que dé traslado del mismo a dicho trabajador de este ayuntamiento para que se retracte públicamente, ya que de seguir en la misma línea nos veremos obligados incluso a denunciar, ya que consideramos que como trabajador público ha de guardar todo el sigilo que le corresponde, y menos mintiendo. Ya estamos hartos de las mentiras de este señor y acusaciones tanto a compañeros de trabajo como a concejales y trabajadores.

Igualmente presento copia del acta de arqueo, de la toma de posesión de la actual alcaldesa, donde se puede ver las existencias que había en las distintas cuentas bancarias de este Ayuntamiento. Todo motivado por los mismos comentarios, que no se podían hacer muchas cosas porque el anterior equipo de gobierno no había dejado ni un duro. Le recuerdo una vez más, y que no se le olvide y se tenga que ver en esta situación, que si el anterior Equipo de Gobierno tuvo que hacer un Plan de Ajuste, fue precisamente porque el Equipo de Gobierno, en el que estaba integrado el Grupo PP , sí, dejó las arcas municipales en muy mala situación. Gracias a ello, se fueron saneando las cuentas y los trabajadores cobrar sus nóminas regularmente. Esto lo debería saber el señor encargado. Por lo tanto le vuelvo a rogar que le dé traslado de estos dos escritos y proceda a pedir perdón a este Grupo."

Continuando con la sesión, pregunta la Sra. Alcaldesa que no se ha enterado del asunto de los depósitos, a lo que vuelve a informar el Sr. Gahete que puede comprobar el certificado de Secretaria donde dice que no recibió subvención al respecto como él se ha encargado de decir, si se levantó vuelve a indicar que fue por culpa del Encargado de Obras y Agua que actuaron sin permiso.

Preguntando la Sra. Presidenta que se levantó, explicando el Portavoz que la parte de arriba de tierra que se ha reparado ahora. Preguntando la Sra. Moruno si lo que ellos hicieron fue comenzar a sacar la tierra, respondiendo el Sr. Gahete que efectivamente comenzaron a sacarla y se les dijo que no había dinero para realizar esa reparación.

Insistiendo nuevamente en que va a hacer públicos los dos documentos ante los continuos comentarios, pidiendo al Encargado que se retracte y deje de verter comentarios sobre sus compañeros e incluso Concejales del actual equipo de gobierno.

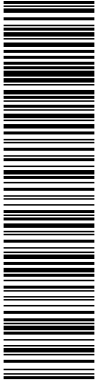
Alega la Sra. Alcaldesa que habrá que comprobar si eso es cierto.

Interviene la Concejala D^a. M^a Lina Corvillo para comentar que siempre ha hablado demasiado a pesar de que ella siempre se ha llevado bien con él, pero que todo el mundo comenta que nunca se ha movido como lo está haciendo ahora, alegrándose por tal hecho.

Igualmente comenta el Concejala D. Eduardo Rico, que él trabajando con el Encargado en las obras de Aepsa nunca ha tenido problemas.

Pidiendo el Portavoz del Grupo PSOE al Concejala que se calle y no hable ahora una cosa y antes otra.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 18 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3191635 RCVIB-6F1DA-EH29J-D9286F29AB231EA2FEA29E6120ADF66969F66ADEF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

- **Toma la palabra el Concejal D. Javier Gahete para preguntar al Concejal de Piscina por que se ha tomado la decisión que los padres entren en el agua durante la natación con los niños, ya que están todos juntos sin distancia ni mascarilla, pudiendo haber contratado otro monitor para evitar aglomeraciones en algunos turnos, y así mismo se ha reducido el tiempo de clase y por qué no se ha reducido la cuota.**

Respondiendo el Concejal que desde que ha comentado que a él le daba igual que los niños se corten en la piscina no tiene nada que responder Sr. Gahete Tena.

Indicando la Sra. M^a Lina que tiene derecho a formular la pregunta.

Comenta la Sra. Alcaldesa que se contestará en el próximo Pleno.

- **Continua el Sr. Gahete Tena solicitando que se ponga la re en la pista de tenis y que ha enviado fotografía al grupo de whatsapp de los concejales sobre la rotura de la maya metálica de esta pista, por donde se meten los niños para jugar, comentando también que todos los domingos hay litronas y cristales, considerando que es otra de las responsabilidades del Concejal de Deporte, el velar por el mantenimiento y el correcto estado de las pistas.**

- **Pregunta por qué no se pueden descargar algunos archivos de la página web del Ayuntamiento,** respondiendo la Sra. Presidenta que este asunto lo lleva la Animadora Sociocultural pero que actualmente la página web está en mantenimiento.

- **Pregunta por qué a día de hoy no se han delimitado los espacios comunes del césped de la Piscina Municipal tratándose de una medida de obligado cumplimiento.**

Responde la Sra. Moruno que se organizó para distribuir según aforo grupos de 10 personas por árbol y sombrilla. No recibiendo comunicación por parte de los socorristas en cuando al incumpliendo.

- **Pregunta el Concejal D. Pedro García si no está prohibido acceder desde la barra del bar a la piscina ya que hay un continuo tránsito.**

Respondiendo el Concejal D. Eduardo que eso no es así.

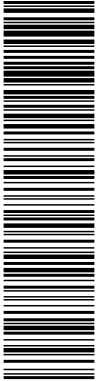
Comenta la Sra. M^a Lina que se lo toma como un ataque personal, simplemente con comentar lo que está sucediendo.

Se genera debate al respecto entre varios concejales.

Argumenta la Sra. Mercedes que al estar el aforo controlado mediante entradas pensó que ese problema estaba resuelto.

Comentando varios concejales que el personal coge la llave y abre accediendo a la terraza de la piscina.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 7-26 julio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RCVIB-6F1DA-EH29J Página 19 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 13:50 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 28/09/2021 18:28	ESTADO FIRMADO 28/09/2021 18:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 319635 RCVIB-6F1DA-EH29J_D9286F29AB231EA2FA29E6120ADF669693F66AD5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Finaliza la Sra. Alcaldesa, indicando que les hará llegar la normativa a los adjudicatarios del bar para que tomen medidas.

Insistiendo el Concejal D. Pedro García en que él va semanalmente y lo ha podido comprobar que no se cumple.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 22:26 extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **11 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, en Sesión Plenaria de 27 de septiembre de 2021, para que así conste y remitir la presente a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno.

vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- Mª Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocío Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 26 de julio de 2021

